



COMUNICADO DE PRENSA

La AMPA “Amigos de una escuela mejor” del CEIP Gómez Moreno quiere aclarar —tras la pérdida de la gestión de su comedor ecológico y tras las últimas noticias que han aparecido en los medios de comunicación— que:

1. El concurso para la gestión del comedor lo tramita la Agencia Andaluza de Educación y fue publicado en el B.O.E. durante el mes de febrero, dando un mes de plazo para presentarse. La publicación del mismo no se avisó ni a la AMPA ni a la Dirección del Centro. Según nos informaron desde la Dirección de Servicios a la Comunidad educativa, dicho concurso se adelantó unos meses para evitar la aplicación de la nueva ley de Contratos del Sector Público que entraba en vigor el 9 de marzo. Por otra parte, afirmaron que no tienen obligación de informar sobre el concurso y que, por tanto, desde hace dos años lo han dejado de hacer.
2. La mesa de contratación se reunió el viernes 13 de abril, habiéndose presentado a la licitación del comedor del CEIP Gómez Moreno cinco empresas con ofertas económicas a la baja (con hasta un 11% de rebaja sobre el precio estipulado). Aunque nuestra AMPA ya estaba fuera de concurso, no hubiera podido competir en semejantes condiciones. De hecho, ésta ha sido la razón por la que han perdido la gestión de sus comedores las otras cinco AMPA con comedores autogestionados que se presentaron en Andalucía. Se ha valorado la oferta económica por encima de otros criterios de calidad o impacto medio ambiental y social, que es donde las AMPA podemos competir.
3. Aunque el procedimiento concursal se haya seguido adecuadamente dentro del marco legal existente, entendemos que lo sucedido pone de manifiesto que el sistema de adjudicación actual favorece a grandes empresas en detrimento de

las familias y de los principios de alimentación, salud y desarrollo sostenible que por otro lado la Administración pretende promover.

Confiamos en que esto lleve a una reflexión profunda por parte de las autoridades responsables sobre cómo implementar de forma más eficaz lo que ahora mismo demandan no solo las familias, sino también los expertos y la legislación.

El "Proyecto de Ley para la promoción de una vida saludable y una alimentación equilibrada en Andalucía" (la llamada "Ley de Obesidad"), actualmente en trámite parlamentario, pretende, entre otras cosas, fomentar la utilización de productos locales, de temporada y mínimamente transformados, comprados directamente a los productores. Nada de esto se ha considerado en el reciente concurso.

Por tanto, lo sucedido deja claro que el actual sistema de licitación basado en premiar las ofertas económicas a la baja favorece las economías de escala y las rebajas en los costes asociadas que pueden ofrecer las grandes corporaciones. En este contexto, los agentes que pretendan buscar precios justos para trabajadores y proveedores se ven penalizados, por lo que para las AMPA es imposible competir en igualdad de condiciones con grandes empresas multinacionales. No obstante, en el comedor del CEIP Gómez Moreno hemos demostrado que sí podemos gestionar un comedor en condiciones de excelencia, que debería ser lo importante en materia de alimentación de nuestros hijos e hijas. Creemos que la desaparición de un comedor con la trayectoria del Gómez Moreno es una pérdida muy grave para todos y confiamos en que las autoridades puedan encontrar alguna fórmula que permita revertir esta situación.

Solicitamos, por último, que todos los agentes sociales, autoridades y Junta de Andalucía tomen conciencia de la gravedad de la situación y se posicionen del lado de las familias y no del de las multinacionales.

AMPA *Amigos de una escuela mejor*
C.E.I.P. GÓMEZ MORENO
Callejón de las Campanas 7, Granada. Tlf. 958 89 3122
ampagomezmoreno@gmail.com